

QUILMES, 14 de febrero de 2012

VISTO el expediente 827-0174/12, mediante el que se tramita la Planta Docente del Departamento, y las Resoluciones (C.S.) N° 434/11 y 642/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución (C.S) N° 434/11 se designó en la Planta Interina del Departamento de Ciencias Sociales, con dedicación semiexclusiva, a la profesora María de la Paz Echeverría a partir del 1° de agosto de 2011 ya hasta el 31 de enero de 2012.

Que tras haber concursado, la profesora Echeverría (Resolución C.S. N° 642/11) fue designada profesora ordinaria con dedicación parcial, en el Departamento de Ciencias Sociales.

Que se torna necesario ampliar nuevamente la dedicación de la misma, para dar continuidad a lo dispuesto por la Resolución (C.S.) N° 434/11.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior la ampliación de dedicación de la profesora María de la Paz Echeverría DNI: 27.952.788, de parcial a semiexclusiva, a partir del 22 de diciembre de 2011.

ARTICULO 2°.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 009/12



Jorge Flores
Director

Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES